

ne de moda o porque hay un par de nosotros que somos de alguna manera famosos o personajes públicos. Lo que se tiende siempre es a uniformar, a poner etiqueta. Yo no creo que exista la homosexualidad o el lesbianismo, son categorías puestas desde algún lugar por el poder para dividirnos. Existen personas y existen sexualidades como tantas personas hay.

—¿Y la discriminación a las mujeres lesbianas?

—Claro, esto de la doble discriminación. El tema de la sexualidad en las mujeres en su conjunto está mal. Es castigada una mujer que desea vivir sola, sea lesbiana o no una mujer que desea abortar y no tiene la plata para hacerlo corre riesgo su vida; una madre soltera ni hablemos. Esta cultura es eminentemente patriarcal, machista, y nos va a disgregar siempre. Y si encima sos una mujer que te gustan otras mujeres el palo es muchísimo mayor. Este año es la primera vez que mujeres acceden a cargos en la CHA, y a mi me toca la parte de prensa, o sea que la cara visible de la CHA es una mujer. Para nosotras ha sido importante, habla también de un proceso democrático nuestro. Otra cosa que nos ha costado es hacer una organización mixta y estar trabajando en conjunto. Los gays en Argentina y en el mundo tienden a tener rama femenina por un lado y masculina por otro, reproducen el sistema. Yo sé de la discriminación de la mujer porque soy mujer, pero si me quedo nada más que en esa denuncia, el discurso en algún momento se corta, entonces para nosotros es fundamental hacer este laburo con los hombres a la par que ellos también se adueñen de nuestro discurso, que sientan que las mujeres son discriminadas y que ellos mismos pueden participar de esto, y si no lo hacemos conjuntamente difícilmente lo podremos lograr. No sirve luchar por el poder para las mujeres porque es reproducir lo que estamos criticando.

—¿Qué tareas se proponen desarrollar?

—Nuestros planes para este año son básicamente cinco: una campaña de derechos civiles para esclarecer los derechos al conjunto de la población; una campaña de sexualidad y derechos humanos que comprende talleres, charlas, discusiones; una campaña Stop Sida que es de solidaridad que atiende la problemática social del Sida, creemos que el problema no es el Sida sino la salud, mientras que en este país no exista una política sanitaria clara con respecto a todas las enfermedades, difícilmente podamos encontrarle una solución al HIV Sida y todo lo que acarrea. Realizamos un trabajo concreto en el hospital Muñiz junto a otro organismo que es Fundeso (Fundación de Detenidos Sociales) donde vamos al hospital una vez por semana, nuestro laburo es todo aquello que el hospital no puede cubrir, tratamos de resolver los casos con nuestros medios, humildemente. Nadie habla de que el pabellón de tuberculosis del Muñiz está lleno y se cae a pedazos. La idea es formar una red solidaria y que la solidaridad no sea esto de la boca para afuera. En noviembre se organizó el Primer Encuentro de Grupos Gay de Latinoamérica en Chile que tiene que ver con la integración y solidaridad latinoamericana. Fue altamente positivo y enriquecedor compartir experiencias porque la realidad de los demás países es la misma, falta de recursos, poco interés de la gente por militar, muchísima discriminación, violencia como en el caso Brasil o Ecuador donde está penalizada la homosexualidad, asesinatos, a lo que nosotros no estamos acostumbrados. Paraguay, Ecuador y Chile son prácticamente organizaciones clandestinas.

REV. PROPUESTA

21 ENE 1993

# Comunidad Homosexual Argentina

## COMUNIDAD HOMOSEXUAL ARGENTINA (CHA)

Mónica Santino,  
copresidenta de la  
CHA (Comunidad  
Homosexual  
Argentina)

La CHA nace en el año 1984 con la vuelta a la democracia, y la idea fundamental es la lucha contra la discriminación. En aquel momento existía una fuerte represión policial sin la más mínima defensa de nuestra parte ni cómo resistir el avasallamiento de los que consideramos son los derechos individuales. A lo largo de los 8 años de lucha se fue modificando, siempre teniendo en cuenta este contexto social y político de país, porque fundamentalmente nuestra idea es no tender al gueto, si bien somos una minoría sexual clara y determinada, discriminada, nuestra idea fue siempre integrarnos al conjunto de la sociedad. Creemos que el problema no es la homosexualidad, es la sexualidad. En base a esta línea es que gira todo nuestro accionar. Sabemos que hay un aparato represivo que no ha sido desmontado. La ley de averiguación de antecedentes existe, con alguna que otra mejora, pero es la misma. Los edictos policiales son constitucionales, entonces, con otras variantes, el eje de la lucha es el mismo. Dentro de este conjunto de luchas por la sexualidad la idea fue formar un organismo de derechos humanos, partiendo de una problemática sin arrojarnos la representación del

conjunto. Siempre rescatamos como prioridad el placer, que es lo que se relega constantemente de nuestra vida cotidiana. Y también entendemos que la mayoría de las revoluciones han fracasado en este sentido porque es como que la sexualidad nunca se habla, se deja a un costado. Creemos que si la gente fuera sexualmente libre y pudiera dedicarse al placer como cada uno quiere, esto ya sería terriblemente revolucionario y tendería a modificar muchas otras cosas. Entonces nuestro lema principal es considerar a la sexualidad como un derecho humano. El libre ejercicio de la sexualidad es un derecho como el derecho a la vivienda, al trabajo, a un salario digno, o a la salud. Y esto no sólo concierne al grupo gay. Por eso decimos que la CHA existe en función de que existe la discriminación. No creemos en el poder gay, ni queremos un diputado gay, porque sería como reproducir el discurso del represor para adentro. Bajo este lema los objetivos fundamentales son tres: luchar por el cese de la discriminación de índole sexual, abrir campos de estudio multidisciplinarios sobre sexualidad y difundirlos y luchar por la

plena vigencia de los derechos humanos en Argentina. Este tercer objetivo sería englobador, más amplio, que quiere decir que a esta institución le importa que exista un plan económico de hambre, que los jubilados se suiciden, que la educación sea un privilegio para algunos y no un derecho popular.

—¿Qué pasa con la cuestión legal?

—Nuestro principio es moviementista, está apuntado a la problemática social, está apuntado a la base de los problemas. Es una tarea difícilísima porque aquí somos todos voluntarios, nadie cobra por lo que hace. Quizá pueda hablar de lo que queremos, pero no de logros a corto plazo. Esto sí es una tarea educativa alternativa y bueno, a través de talleres, de charlas, de difundir nuestro trabajo, de estar en lugares que hacen al quehacer nacional y político, y por eso es que constantemente estamos reafirmando nuestra presencia con este discurso. Es largo, pero no es imposible. Cuando tuvimos todo esto de la personería jurídica —para nombrar un hito institucional importante— lo fundamental fue lograr que el Estado se pronunciara de una vez

por todas con respecto a la sexualidad. Nosotros sabíamos que se pensaba así, sabíamos que se reprimía, pero no había nada que lo hubiera dicho o manifestado. En el fallo de la Corte Suprema vos tenés asentado jurídicamente lo que este Estado ha pensado desde su existencia con respecto a la sexualidad y cómo ha actuado, restringiéndola todo lo posible para que una persona labore 8 horas como un perro, cobrando lo mínimo, mejor que se dedique a su placer lo menos posible. La resolución habla del orden moral y cristiano, de los valores occidentales, de los bienes de familia, que una institución como esta no puede nunca aportar al bien común, que somos personas que no se sabe bien si somos hombres o mujeres y en realidad somos como un tercer género híbrido, que la mayoría de nosotros necesitamos atención siquiátrica. Entonces más allá del número de la personería jurídica fue como una estrategia para instaurar el debate socialmente, o por lo menos hoy se habla, se sabe que existe una institución que es un referente, aunque esta idea pueda ser muchas veces transformada o dislocada como que se po-